



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 13 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00011-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBATP

DIRECTORES(AS) DE LOS CEBA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA UGEL 05
San Juan Luriganchu – El Agustino. –

Presente.-

Asunto: DIFUSIÓN DE ENLACE DE RECURSOS PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Referencia: a) Oficio Múltiple N.º 00058-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
b) D.S. N.º 006-2021-MINEDU
c) Resolución Ministerial N.º 189-2021-MINEDU
d) Expediente N° EGBCE2026-INT-0126701

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y para comunicar que, en el marco de los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento que, en el marco del Decreto Supremo N.º 006-2021-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica", la Dimensión Comunitaria de la gestión escolar busca garantizar un entorno seguro, acogedor y libre de violencia, promoviendo la participación democrática y el soporte socioemocional. Por ello, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los directivos y sus equipos, este despacho hace entrega de los siguientes Recursos para la Promoción del Bienestar y la Convivencia Escolar que se encuentran en el siguiente enlace drive:

https://drelm-my.sharepoint.com/:f/g/personal/hcasavilcas_drelm_gob_pe/lgBlsslnp7euR5WYbfhh-0eYAab-pilktORtX9CLOBgL9q8?e=nGv6qe

El enlace drive contiene la siguiente información:

1. GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR, *recursos orientados a la sensibilización visual y al fortalecimiento de las condiciones preventivas en la institución.*
 - 1.1 Material Gráfico para la Promoción de la Convivencia:
 - Infografías técnicas sobre prevención de la discriminación y violencia xenofóbica.
 - Guía visual para la promoción de entornos escolares saludables.
 - 1.2 Documentos Normativos y Orientadores de Gestión:
 - Guía para la elaboración e implementación de las Normas de Convivencia.
 - Cartillas operativas para las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPE) y Convivencia Escolar.
 - Orientaciones técnicas para la prevención del acoso escolar xenofóbico.

EXPEDIENTE: EGBCE2026-INT-0126701

CLAVE: 525F5D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

- Protocolos de intervención frente a situaciones de violencia ejercida por adultos hacia estudiantes.
 - Manual de medidas preventivas frente a riesgos y amenazas en las II.EE.
 - Guías de fortalecimiento de vínculos afectivos (Docente-Docente y DocenteEstudiante).
 - Cartilla de Señales de Alerta para la detección temprana de violencia familiar.
2. CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR *Instrumentos pedagógicos y de autogestión para el personal docente y directivo.*
- Guía 1: Disciplina con enfoque de derechos y pautas de crianza positiva.
 - Guía 2: Estrategias de Autocuidado para docentes y personal administrativo.
 - Guía 3: Promoción del bien común en la comunidad educativa
 - Guía 4: Modelo de Escuelas Protectoras y Articulación con Aliados Estratégicos.
 - Guía 5: Integración de la Gestión de la Convivencia Escolar en los Instrumentos de Gestión (PEI, PAT, RI).
 - Orientaciones metodológicas para el uso de la Caja de Herramientas.
3. PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, *Marco normativo de cumplimiento obligatorio para la respuesta inmediata ante incidentes.*
- RM N.° 383-2025-MINEDU: Protocolos actualizados para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
 - Decreto Supremo de Lineamientos: Base legal para la gestión de la convivencia.
 - Rutas de Atención: Flujogramas de acción inmediata en casos de violencia detectados en la escuela.
4. ORIENTACIONES PARA PROMOVER LA CONTINUIDAD EDUCATIVA, *Estrategias para mitigar la deserción escolar en estudiantes involucrados en hechos de violencia.*
- Guía técnica para la retención y continuidad educativa de estudiantes en situación de vulnerabilidad.
 - Intervenciones focalizadas según factores de riesgo identificados.
 - Orientaciones para el fortalecimiento de la Participación Estudiantil como factor de protección.
5. HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS Y ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL, *Recursos externos de soporte para la protección integral del menor.*
- Agenda Estudiantil de Lima Metropolitana 2025-2026 (DRELM): Prioridades y voces de los estudiantes.
 - Protocolos de Desaparición: Cartilla orientativa sobre qué hacer y cómo denunciar la desaparición de personas.
 - Guía Metodológica de Pautas de Crianza Positiva (MMP): Para el trabajo preventivo con familias según Resolución Ministerial N.° 020-2026-MIMP
 - Lineamientos para la atención de NNA en sedes policiales (Articulación con MININTER).

EXPEDIENTE: EGBCE2026-INT-0126701

CLAVE: 525F5D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

En el marco del Compromiso de Gestión Escolar (CGE) 5, se requiere que los equipos directivos de las instituciones educativas aseguren la implementación de espacios de fortalecimiento de capacidades, liderados por el Comité de Gestión del Bienestar, conforme a las disposiciones de la Resolución Ministerial N.º 189-2021-MINEDU, garantizando así la promoción de una convivencia escolar democrática y segura.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe mediante Resolución Directoral N° 001-2026-UGEL.05.

Con las expresiones de mi especial reconocimiento.

Atentamente,

Mag. ZOILA MARGOT VALVERDE GONZALES
Jefa de AGEBATP – UGEL05

ZMVG/J.AGEBATP
JLRC/ESP.EBA

EXPEDIENTE: EGBCE2026-INT-0126701

CLAVE: 525F5D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732